

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIX	<i>Salta, 21 de Octubre de 1997</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 14 PAGINAS				CONCESION N° 3/18

<b>N° 15.272</b>	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 706826
Tirada de 370 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA  Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA *** Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR

ARTICULO 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

### DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparaciones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
<b>BALANCES</b>		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. ....	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. ....	\$ 120,00	
<b>II - SUSCRIPCIONES</b>		
• Anual.....	\$ 100,00	
• Semestral.....	\$ 65,00	
• Trimestral.....	\$ 50,00	
<b>III - EJEMPLARES</b>		
• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 3,00	
• Separata.....	\$ 3,50	
<b>IV - FOTOCOPIAS</b>		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0,20	

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

# **S U M A R I O**

## **Sección ADMINISTRATIVA**

### **RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS**

	Pág.
M.S.P. Nº 461 D del 14/10/97 - Autorización de compra (pasajes aéreos) .....	4892
M.S.P. Nº 462 D del 14/10/97 - Afectación de personal .....	4892
M.S.P. Nº 463 D del 14/10/97 - Deja sin efecto asignación interina de funciones .....	4892
M.S.P. Nº 464 D del 14/10/97 - Deja sin efecto asignación interina de funciones .....	4893
M.S.P. Nº 465 D del 14/10/97 - Deja sin efecto afectación de personal.....	4893
M.S.P. Nº 466 D del 14/10/97 - Deja sin efecto asignación interina de funciones .....	4893

### **LICITACIONES PUBLICAS**

Nº 668 - Dirección de Vialidad Nº 150/97 .....	4893
Nº 659 - Servicio Penitenciario de la Pcia. Nº 1/97 .....	4893
Nº 652 - Dirección de Vialidad de Salta Nº 149/97 .....	4893
Nº 651 - Dirección de Vialidad de Salta Nº 148/97 .....	4894

### **CONCURSOS DE PRECIOS**

Nº 667 - Dirección de Vialidad de Salta Nº 311 .....	4894
Nº 665 - Cooperadora Asistencial de la Capital Nº 9/97.....	4894
Nº 650 - D.V.S. Nº 309.....	4894

## **Sección JUDICIAL**

### **SUCESORIOS**

Nº 666 - María López de Flores - Expte. Nº 2B-08.660/89 .....	4894
Nº 664 - Lera, Raúl - Expte. Nº B-98.350/97 .....	4894
Nº 658 - Luis Alberto David - Expte. Nº C-01.621/97 .....	4895
Nº 653 - Choque, José - Expte. Nº 2B-95.759/97 .....	4895
Nº 644 - Medina, Tomás Walter - Expte. Nº C-03.275/97 .....	4895
Nº 642 - Piorno, Gabino - Expte. Nº C-01.149/97 .....	4895
Nº 631 - Ruperto Prieto - Expte. Nº B-98.626/97 .....	4895

### **REMATES JUDICIALES**

Nº 662 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. Nº 1B-60.559/94.....	4895
Nº 647 - Por: Adolfo Aráoz Figueroa - Juicio: Expte. Nº 3.367/94.....	4896
Nº 645 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. Nº B-85.910/96.....	4896
Nº 640 - Por: Gabriel Puló - Juicio: Expte. Nº B-14.615/90.....	4896
Nº 638 - Por: Francisco Solá - Juicio: Expte. Nº B-92.294/96 .....	4897
Nº 632 - Por: Gabriel Puló - Juicio: Expte. Nº B-95.046/97.....	4897
Nº 630 - Por: Gabriel Puló - Juicio: Expte. Nº B-95.451/97.....	4898

### **EDICTO DE QUIEBRA**

Nº 559 - Banco Platense S.A. ....	4898
-----------------------------------	------

## **Sección COMERCIAL**

### **CONSTITUCION DE SOCIEDADES**

Nº 670 - T.C.I. S.R.L. ....	4899
Nº 669 - Neurología Salta S.R.L. ....	4899

**AVISOS COMERCIALES**

	Pág.
N° 661 - Tres M S.R.L.....	4900
N° 660 - Neumáticos JJ S.R.L.....	4900
N° 646 - Intabex Processors Argentina S.A. ....	4901

**ASAMBLEA COMERCIAL**

N° 585 - Diagnóstico Salta S.A. ....	4901
--------------------------------------	------

**Sección GENERAL****ASAMBLEA**

N° 663 - Liga de Amas de Casa de la Pcia. de Salta, para el día 26/11/97 .....	4902
--	------

**AVISO GENERAL**

N° 672 - H. Tribunal Electoral (Comunicado Sorteo de Jueces) .....	4902
--	------

**RECAUDACION**

N° 671 - Del día 20/10/97.....	4902
--------------------------------	------

**Sección ADMINISTRATIVA****RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS**

*El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 461 D - 14/10/97 - Expte. N° 69.874/97 - código 121.**

Artículo 1° - Autorizar a la Dirección General de Administración a efectuar la compra de un pasaje de ida y vuelta por vía aérea Salta-Buenos Aires-Madrid (España), a favor del doctor Luis Gabriel Chagra Dib, D.N.I. N° 13.701.015, legajo N° 54.699, dependiente del Hospital Materno Infantil, por el motivo expuesto precedentemente.

Art. 2° - La erogación resultante del pasaje será atendida con fondos de Arancelamiento Hospitalario.

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 462 D - 14/10/97 - Exptes. N°s. 68.791/97 y 68.985/97 - código 121 y 85.540/97 - código 74.**

Artículo 1° - A partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 30 de noviembre de 1997, afectar a la Cámara de Diputados de la Provincia, a la agente Hilda Estela Prado Escudero, D.N.I. N° 6.194.096, legajo N° 33.567, agrupamiento A, subgrupo 1, nivel 05, auxiliar administrativa del Hospital del Milagro.

Art. 2° - A partir de la toma de posesión en la Cámara de Diputados de la Provincia, dejar sin efecto la asignación interina de función y la sobreasignación por función jerárquica como Jefa Programa de

Estadística e Informática (secuencia 401, orden de cargo 0, función 55, Decreto N° 1.034/96) a la agente Hilda Estela Prado Escudero, D.N.I. N° 6.194.096, legajo N° 33.567, auxiliar administrativa del Hospital del Milagro.

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 463 D - 14/10/97 - Expte. N° 626/97 y 627/97 - código 170.**

Artículo 1° - A partir del 01 de abril de 1997, dejar sin efecto por renuncia la asignación interina de funciones y la sobreasignación por función jerárquica como Jefe Programa Neonatología (secuencia 96, cargo 0, función 26) del Hospital San Vicente de Paúl de San Ramón de la Nueva Orán, al doctor Urgel Vázquez Ortiz, D.N.I. N° 18.739.726, legajo N° 3.334, dispuesta por Decreto N° 1.043/96.

Art. 2° - A partir del 01 de mayo de 1997, dejar sin efecto por renuncia la asignación interina de funciones y la sobreasignación por función jerárquica como Jefe Programa Pediatría (secuencia 104, cargo 0, función 27) del Hospital San Vicente de Paúl de San Ramón de la Nueva Orán, a la doctora Margarita Cristina Sibaldi, D.N.I. N° 11.834.663, legajo N° 82.842, dispuesta por Decreto N° 1.043/96.

Art. 3° - Con igual vigencia los doctores Urgel Vázquez Ortiz, D.N.I. N° 18.739.726 y Margarita Cristina Sibaldi, D.N.I. N° 11.834.663, deberán reintegrarse al cargo del cual son titular en el Hospital San Vicente de Paúl de San Ramón de la Nueva Orán:

Dr. Urgel Vázquez Ortiz. D.N.I. N° 18.739.726, legajo N° 3.334, en el cargo 74 quedando liberado el cargo 26.

Dra. Margarita Cristina Sibaldi, D.N.I. N° 11.834.663, legajo N° 82.842, en el cargo 78 quedando liberado el cargo 27.

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 464 D - 14/10/97 - Expte. N° 000244/97 - código 147.**

Artículo 1° - A partir del 05 de febrero de 1997, dejar sin efecto la asignación interina de funciones y la sobreasignación por función jerárquica como Jefe Sector Centro de Salud de Urundel (secuencia 35, cargo 0, función 05, Decreto N° 1.034/96), dependiente del Area Operativa I, Colonia Santa Rosa, del doctor Milton Omar Bejarano, D.N.I. N° 12.959.232, legajo N° 14.831, quien deberá reintegrarse al cargo 31, secuencia 36, profesional asistente en el citado nosocomio (Decreto N° 1.034/96).

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 465 D - 14/10/97 - Expte. N° 01.085/97 - código 134.**

Artículo 1° - Con vigencia al 01 de enero de 1997, dejar sin efecto la afectación a la Unidad Ejecutora Provincial del Ministerio de Hacienda, dispuesta por Resolución Ministerial N° 199 D/97, del señor José Américo Licuime, D.N.I. N° 13.844.375, legajo N° 72.952, auxiliar administrativo del Hospital del Milagro.

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 466 D - 14/10/97 - Expte. N° 0131/97 - código 94.**

Artículo 1° - A partir del 23 de junio de 1997, dejar sin efecto por renuncia la asignación interina de funciones y la sobreasignación por función jerárquica como Jefe Programa Bromatología de la Dirección de Medio Ambiente, del doctor Célitico Argentino Rodríguez, D.N.I. N° 8.011.072, legajo N° 30.929, dispuesta por Decreto N° 1.345/96.

**LICITACIONES PUBLICAS**

O.P. N° 668 F. v/c. N° 8.630

GOBIERNO DE SALTA

**Ministerio de la Producción y el Empleo  
Secretaría de Obras y Servicios Públicos  
Programa Infraestructura de Edificios Públicos**

**Licitación Pública N° 150/97**

"Desagües pluviales en Tartagal - Villa Güemes - canal superior"

Presupuesto Oficial: \$ 567.000,00

Precio del Pliego: \$ 570,00

Plazo de ejecución: 180 días corridos

Consulta y Venta de Pliegos: A partir del 27 de octubre de 1997

Sistema de Contratación: Ajuste alzado

Apertura de Propuestas: 20 de noviembre de 1997 a Hs. 10,00

Lugar de Apertura, Consultas y Venta de Pliegos: Ministerio de la Producción y el Empleo - Centro Cívico Grand Bourg, Salta, Capital.

Imp. \$ 75,00

e) 21 al 23/10/97

O.P. N° 659

F. v/c. N° 8.628

**SERVICIO PENITENCIARIO  
DE LA PROVINCIA DE SALTA**

**Dirección Administración**

**Licitación Pública N° 1/97**

Adquisición: Uniformes para el personal

Llámase a Licitación Pública N° 1/97 para el día 29 de octubre de 1997 a Hs. 11,00 o subsiguientes si fuera feriado, para la adquisición de uniformes destinados al personal penitenciario consistente en: Camisas, pantalones, polleras, boinas, zapatos, botines, borceguies de acuerdo a lo establecido en Expte. N° 50-2.902/97 y Resol. N° 99/97 de la Sec. Gob. Seguridad. El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en la suma de \$ 100 (son Pesos cien). Consulta y ventas de los pliegos en la Dirección de Administración, Div. Compras, Avda. H. Yrigoyen N° 841, Salta, Tel./Fax 087-280637. Sr. Carlos Plinio Vélez, Director General del Servicio Penitenciario de Salta.

Imp. \$ 50,00

e) 21 y 22/10/97

O.P. N° 652

F. v/c. N° 8.627

GOBIERNO DE SALTA

**Ministerio de la Producción y el Empleo  
Dirección de Vialidad de Salta**

**Licitación Pública N° 149/97**

Obra: "Construcción pista, rodaje, plataforma y acceso aeródromo Joaquín V. González - Expte. N° 33-164.640/97.

Presupuesto Oficial Tope: \$ 1.200.000,00.

Plazo de Ejecución: 6 (seis) meses.

Precio del Pliego: \$ 640,00.

Venta y Consulta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta - España N° 721 - Dptos. Ingeniería Vial y Contable Administrativo, desde el 27 de octubre al 25 de noviembre de 1997 de Hs. 08:00 a 13:00.

Fecha, Hora y Lugar de Apertura: 01 de diciembre de 1997 a Hs. 09:00, en la Dirección de Vialidad de Salta (Consejo Técnico) - España N° 721 - Salta - ciudad.

Imp. \$ 75,00

e) 20 al 22/10/97

O.P. N° 651

F. v/c. N° 8.627

**GOBIERNO DE SALTA**  
**Ministerio de la Producción y el Empleo**  
 Dirección de Vialidad de Salta  
**Licitación Pública N° 148/97**

Obra: "Construcción pista, rodaje y plataforma  
 aeródromo de Cachi - Expte. N° 33-163.714 Cde. 5.

Presupuesto Oficial Topo: \$ 680.000,00.

Plazo de Ejecución: 4 (cuatro) meses.

Precio del Pliego: \$ 360,00.

Venta y Consulta de Pliegos: Dirección de Vialidad  
 de Salta - España N° 721 - Dptos. Ingeniería Vial y  
 Contable Administrativo, desde el 21 de octubre al 19  
 de noviembre de 1997 de Hs. 08:00 a 13:00.

Fecha, Hora y Lugar de Apertura: 24 de noviembre de  
 1997 a Hs. 09:00, en la Dirección de Vialidad de Salta  
 (Consejo Técnico) - España N° 721 - Salta - ciudad.

Imp. \$ 75,00

e) 20 al 22/10/97

**CONCURSOS DE PRECIOS**

O.P. N° 667

F. v/c. N° 8.629

**GOBIERNO DE SALTA**  
**Ministerio de la Producción y el Empleo**  
 Dirección de Vialidad de Salta  
**Concurso de Precios N° 311**

"Adquisición de cubiertas y cámaras para equipos  
 varios de Regiones Centro y Norte - Departamento  
 Conservación"

Presupuesto Oficial: \$ 105.000,00

Lugar, Fecha y Hora de Apertura: Dirección de  
 Vialidad de Salta, Consejo Técnico, España N° 721,  
 Salta, el día 07/11/97 a Hs. 10,00

Pliegos: Sin cargo.

Imp. \$ 25,00

e) 21/10/97

O.P. N° 665

F. N° 97.843

**COOPERADORA ASISTENCIAL**  
**DE LA CAPITAL**

**Concurso de Precios N° 09/97**

La Cooperadora Asistencial de la Capital, llama a  
 Concurso de Precios N° 09/97, con fecha de apertura  
 el día 05/11/97 a Hs. 10,00 para la compra de 8.000  
 (ocho mil) kgs. de leche entera en polvo, destinado al  
 Programa Copa de Leche y Entrega Directa.

Venta de Pliego de Condiciones, en calle Buenos  
 Aires N° 693, en el horario de 08,00 a 14,00.

Imp. \$ 50,00

e) 21 y 22/10/97

O.P. N° 650

F. v/c. N° 8.626

**GOBIERNO DE SALTA**

**Ministerio de la Producción y el Empleo**  
 Dirección de Vialidad de Salta

**Concurso de Precios N° 309**

"Estudio y proyecto ejecutivo de mejora y  
 ampliación de pista de aeródromo General Mosconi".

Precio del Pliego: \$ 100,00.

Lugar, Fecha y Hora de Apertura: Dirección de  
 Vialidad de Salta - Consejo Técnico - España N° 721  
 - Salta - Tel. 310826/827/711/994 - Fax (087) 317435,  
 el día 28/11/97 a Hs. 09:00.

Consulta y Venta de Pliegos: Departamentos de  
 Ingeniería Vial y Contable Administrativo, desde el  
 03/11/97 de Hs. 08:00 a 13:00.

Imp. \$ 50,00

e) 20 y 21/10/97

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. N° 666

F. N° 97.847

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Inst. en lo  
 Civil y Comercial 12ª Nom. Secretaría de la Esc.  
 Raquel T. de Rueda, en autos "María López de Flores  
 - Sucesorio" - Expte. 2 B-08.660/89 cita y emplaza,  
 conforme art. 719 CPCC, a todos los que se consideren  
 con derecho a la sucesión de Arminda Flores de Zárate,  
 cuyo fallecimiento acaeciera el 13 de abril de 1992 ya  
 sea como herederos o acreedores, para que dentro del  
 término de treinta días comparezcan a hacerlo valer,  
 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.  
 Edictos por tres días. Salta, 10 de febrero de 1997. Esc.  
 Raquel T. de Rueda, Secretaria. Salta, 14 de octubre de  
 1997.

Imp. \$ 30,00

e) 21 al 23/10/97

O.P. N° 664

F. N° 97.844

El Dr. Raúl Mauricio Bru, Juez de 1ra. Instancia en  
 lo Civil y Comercial, 9ª Nominación, Secretaría de la  
 Dra. María C. Massafra en los autos caratulados: "Lera,  
 Raúl - Sucesorio", Expte. N° B-98.350/97, cita y  
 emplaza a todos los que se consideren con derecho a  
 los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o  
 acreedores, para que dentro del término de treinta días  
 corridos a contar desde la última publicación,  
 comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de  
 lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres  
 días. Salta, 08 de octubre de 1997. Dra. María Cristina  
 Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 21 al 23/10/97

O.P. N° 658

F. N° 97.833

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en los autos caratulados: "Sucesorio de Luis Alberto David", Expte. N° C-01.621/97, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 17 de octubre de 1997. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 21 al 23/10/97

O.P. N° 653

F. N° 97.826

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, Secretaría del Dr. Marcelo I. Bonaparte Figueroa en autos caratulados "Sucesorio de Choque, José"; Expte. N° 2B-95.759/97, ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 09 de octubre de 1997. Dr. Marcelo I. Bonaparte Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 20 al 22/10/97

O.P. N° 644

F. N° 97.821

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados "Medina, Tomás Walter - Sucesorio" Expte. N° C-03.275/97, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos y acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Salta, 13 de octubre de 1997. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 20 al 22/10/97

O.P. N° 642

F. N° 97.811

El Dr. Raúl Mauricio Bru, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Novena Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en autos "Piorno, Gabino o Piorno, Gavino - Sucesorio

- Expte. N° C-01.149/97", cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en El Tribuno (Art. 723 C.P.C.C.) a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 09 de octubre de 1997. Fdo.: Dr. Raúl Mauricio Bru, Juez; Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 20 al 22/10/97

O.P. N° 631

R. s/c. N° 7.680

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "Ruperto Prieto - Sucesorio"; Expte. N° B-98.626/97, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 16 de setiembre de 1997. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Sin cargo

e) 17 al 21/10/97

## REMATES JUDICIALES

O.P. N° 662

F. N° 97.840

### Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

#### Importante inmueble sobre Avda. Chile

El día 23 de octubre de 1997, a Hs. 18:30 en Pje. Sgto. Baigorria N° 920 (Alt. Pellegrini al 400) remataré con la base de \$ 126.104,63; con la aclaración de que si no hubieran postores por esta base, transcurridos 15 minutos, se reducirá en un 25% o sea por \$ 94.578,47, y si tampoco existieran postores, transcurridos otros 15 minutos, se substará con la base de \$ 15.904,78, el Inmueble Identificado Matrícula N° 60.832, Secc. R, Manz. 1, Parc. 5, Dpto. Capital-01. Mide Fte. (Sobre Avda. Chile) 28,07 mts. Cfte. 25,43 mts. Fdo. Cdo. N. 77,18 y Cdo. S. 65,32 mts. Sup. 1.811,89 m2. Límites: N. edificio ex diario Eco del Norte; S. talleres Empresa El Indio; O. Avda. Paraguay y al E. Avda. Chile (frente). Se encuentra ubic. sobre Avda. Chile N° 1822/24 de esta ciudad. Se trata de un gran predio con dos frentes, uno hacia Avda. Paraguay y otro hacia Avda. Chile. Por Avda. Chile; vereda mosaico tipo vainilla. Acceso por portón metal, grande de dos hojas, una habitac. de 2,5 x 4 mts. c/techo chapa y piso cem. donde func. un kiosko atend. p/Oscar Pastrana en calidad de préstamo. Al lado salón chico triangular c/vidriera y puerta de vidrio a la calle. Piso mosaico

tipo granito. Entrando por el portón, un playón c/piso cem. en parte, hacia la derecha y detrás del salón triang. un techado de zinc. para resguardo de vehic. Al fondo, hacia Avda. Paraguay un asador de mat. cocido, garage de 3 x 6 mts. sin puerta, tres habitac. peq. de 3 x 2 mts. c/u., otra habitac. de 3 x 6 mts. todas c/piso cem. Luego un salón de 6 x 6 mts. c/vent. y puerta de vidrio y tela metal. Y otro salón de 8 x 6 mts. c/ventanas c/rejas. Ambos c/piso mosaico calc. Toda la constr. c/techo de chapas de zinc, paredes revoc. y blanqueadas. Cercada con tapia y paredes altas hacia lado sur, frente y fondo. Lado norte que colinda c/Cat. 60.833, carece de medianera. Serv. de luz eléct. conectada. Los demás serv. p/la vereda. Se encuentra desocupado y deshabitado. Ordena el Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Inst. C. y C. de 12ª Nom., Dr. Juan A. Cabral Duba, Secret. Dra. María D. C. de Llacer Moreno, en juicio seg. contra: "Guiad Editores S.A. - Ejec. Hipot. Piezas Pertenecientes", Expte. N° 1B-60.559/94. Forma de pago: 30% del precio tot. obt. con más 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado D.G.R. en efect. a cargo del comp. en el acto del remate. El saldo (70%) dentro de los 5 días de aprob. la subasta. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 3 días en Boletín Oficial y El tribuno. Inf. a la Sra. Mart. en Pje. Sgto. Baigorria N° 920, Tel. 240330 por la tarde. Mart. Juana Rosa C. de Molina - IVA Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 93,00

21 al 23/10/97

O.P. N° 647

F. N° 97.825

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA****La 1/7 parte indivisa de un inmueble ubicado en Chicoana**

El día 23 de octubre de 1997, a Hs. 18:30, en J. M. Leguizamón N° 1881 de esta ciudad, el Martillero Dante Ramón Aranda, rematará por orden del señor Juez Federal de Salta N° 1, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Civil N° 1 del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Miori, Raúl Bernardo y Juana Bernarda Gomila de Miori p/Juicio Ejecutivo" Expte. N° 3.367/94: Un inmueble ubicado en calle 25 de Mayo de la localidad de Chicoana, Dpto. del mismo nombre, sección A, manzana 12, parcela 30, Matrícula N° 1.832, plano 215, datos según cédula parcelaria. Descripción del inmueble: Ext. s/pl. Fte. 16 m. cfte. 15,12, codo N. 18,10 m. + 28,53 m., codo S. 42,33 m., límites s/pl. N. lotes 1a y 2a, S. lote 2c, E. lote 7a, O. calle 25 de Mayo. Estado de ocupación: Se encuentra habitado por el señor Raúl Miori, su esposa Juana de Miori y sus tres hijos menores en calidad de préstamo. Mejoras: Construcción de adobe, techo de tejas, piso de mosaico, pintura a la cal. Dependencias: 1 zaguán, 1 dormitorio, 1 cocina, 1 baño. Servicios: Cuenta con agua y luz. Servicios Públicos: Pavimento y alumbrado público, datos según inf. Juez de Paz. Base: \$ 1.186,60 (dinero de contado) corresp. a 1/7 parte indivisa de su

valor fiscal. Se vende ad corpus con todo lo edificado, adherido, clavado, plantado por accesión física o legal. Comisión de Ley 5%, sellado D.G.R. 1,25% ambos a cargo del comprador. Edictos tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes, Banco de la Nación Argentina y/o al Martillero Público Dante Ramón Aranda, J. M. Leguizamón N° 1881, Tel. 320401, 076835014, Salta.

Imp. \$ 78,00

e) 20 al 23/10/97

O.P. N° 645

F. N° 97.820

**Por: JULIO CESAR TEJADA  
JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES****Un automóvil m/Renault - Mod. R-21 TXE  
- año 1990**

El día viernes 24 de octubre de 1997, a Hs. 19:00, en calle Alsina 327 de esta ciudad, remataré de contado y con la Base de U\$S 4.283,50 y para el caso de que no existieran postores por la misma, pasados 15 minutos, se reducirá la misma en un 25% (o sea a U\$S 2.141,75, el automóvil m/Renault - Tipo Berlina 4 puertas - Mod. R21 TXE - año 1990. Dominio N° A-076.788. Motor m/Renault N° 5509080 y chasis m/Renault N° L48S-003780, c/4 cubiertas y 1 auxilio en regulares condiciones, con gato y llave ruedas. Este automotor se rematará en el estado visto que se encuentra, pudiendo ser revisado en horario comercial en calle Alsina N° 327 de esta ciudad. Condiciones de pago: De contado, sellado D.G.R. 0,6% y comisión 10% más I.V.A. (únicamente sobre comisión), todo a cargo del comprador. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 9na. Nom. en juicio contra Eustaquio A. Arias y otro s/Ejec. Prendaria. Expte. N° B-85.910/96. Edictos: 2 días por Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada (Resp. Inscripto), Alsina 327, T. 311382, Salta (Cap.).

Imp. \$ 30,00

e) 20 y 21/10/97

O.P. N° 640

F. N° 97.802

**Por: GABRIEL PULO  
JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES****Derechos y Acciones**

El día 22 de octubre de 1997, a Hs. 19,15, en 20 de Febrero 857, ciudad, remataré con la Base de \$ 93.498,70 y en caso de que no hubiesen postores, pasados quince minutos se reducirá la misma en un 25% o sea a \$ 70.124,02, y si tampoco hubiesen postores por esta segunda base, pasados quince minutos se rematarán sin base y al mejor postor los Derechos y Acciones que le corresponden al



codemandado M.J.A. sobre un inmueble ubicado sobre calle Rfo Wierna y Camino Viejo a La Isla, y a 300 metros aprox. del cruce de Avda. Tavella y Avda. Del Líbano, identificado como Catastro 70.755, Sección P, Fracción D, Parc. 1, cuyos límites y medidas los dan sus títulos s/Plano 5.659. Superficie 7.291,12 m2, todo según títulos. El inmueble cuenta s/acta de fs. 305 con un galpón de 12 x 20 mts. aprox. c/paredes de mampostería y techos de chapa en mal estado, una construcción anexa c/5 Hab., baño múltiple de 2da. y un cuarto tipo letrina. Se encuentra cercado parcialmente con postes de cemento tipo olímpicos y alambre y en el lado Sur con medianera de bloques (parcial). Cuenta con servicios de agua y luz (s/medidor) y se encuentra ocupado por el señor Mario O. Mamaní y Flia. en calidad de cuidador. Visitas en horario de 08,00 a 20,00. Condiciones de pago: Señal del 30% a cuenta de precio y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta mediante depósito a la orden del señor Juez, en la Sucursal Tribunales del Banco de Salta S.A.. Comisión de Ley 10% y sellado Dir. de Rentas 1,25% a cargo del comprador en el acto. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Ordena: Señor Juez de 1ra. Inst. Civil y Com. 3ra. Nom. en juicio Ejecutivo, Expte. N° B-14.615/90. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese inhábil. Mart. G. Puló. IVA Resp. No Insc., 20 de Febrero 857, Tel. 315317.

Imp. \$ 75,00

e) 20 al 22/10/97

O.P. N° 638

F. N° 97.799

**Por: FRANCISCO SOLA**  
JUDICIAL CON BASE

**Un importante inmueble - Finca Arbol Solo - Cerrillos (Salta)**

El día 21 de octubre de 1997 a Hs. 18:10 en mi escritorio de calle 25 de Mayo N° 322 de la ciudad de Salta, por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, en los autos que se le sigue en contra de: F.A.M.S. o Fondo de Ayuda Mutua del Senado - Prep. Vía Ejecutiva - Embargo Preventivo Ejecutivo; Expte. N° B-92.294/96, remataré con la base de las 2/3 partes del valor fiscal, \$ 649,08, el inmueble identificado como: Matrícula N° 3984 - Lote E - Finca Arbol Solo - Dpto. Cerrillos, Sup. 12.759 m2; Ext. N. 92,31 m., S. 92,30 m., E. 137,52 m., O. 138,96 m. Límites: N. Catastro 3614; S. Camino Vecinal; E. Fracc. D; O. Fracc. F. Mejoras: Se trata de un inmueble desocupado, sin ningún tipo de construcción ni mejoras. Comisión 5% y sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera inhábil. Informes Francisco Solá, Martillero; 25 de Mayo N° 322, Salta. Tel. 320260.

Imp. \$ 45,00

e) 17 al 21/10/97

O.P. N° 632

F. N° 97.784

**Por: GABRIEL PULO**  
JUDICIAL CON BASE

**Importantes propiedades en block en Avda. H. Yrigoyen esq. Alvarado**

El día 21 de octubre de 1997, a Hs. 19:00 en 20 de Febrero N° 857 de esta ciudad, remataré en block y con la base de \$ 56.125,70 (corresp. al Valor Fiscal de ambos catastros) y para el caso de que no hubiesen postores por la misma, pasado quince minutos se rematarán sin base y al mejor postor, los inmuebles unidos entre sí, ubicados sobre calle Alvarado N° 48 esq. Avda. H. Yrigoyen de esta ciudad, identificados como Catastro N° 31759 - Sección C - Manzana 2 - Parcela 10 - Lote 8b - Plano 2419 - Ext. Fte. 14,93 m., Cfte. 13,46 m., Cdo. E. 21,70 m., Cdo. O. 20,05 m. Límites: N. Lote 8c.; S. calle Alvarado; E. Avda. Hipólito Yrigoyen; O. prop. M. Valdiviezo. Superficie 287,09 m2 y Catastro N° 793 - Sección C - Manzana 2 - Parcela 8 - Lote 8c (fracción interna) - Plano 2419 - Ext. Cdo. N. 11,87 m., Cdo. S. 13,46 m., Cdo. E. 24,85 m.; Cdo. O. 24,80 m. Límites: N. prop. de C. Keticoglu; S. Lote 8b, E. lote 8a; O. prop. de N. Herrera - Superficie 314,09 m2, todo según títulos. La superficie de ambos inmuebles es de 601,18 m2, se encuentran unidos entre sí y constan, según constancias de autos y acta de fs. 85 de:

1) Catastro 31759: Frente sobre calle Alvarado N° 48, un hall, living comedor, galería y patio, un comedor de diario, baño de 1ª, dos dormitorios y cocina (la que forma parte de ambos inmuebles). Construcción de material con techos de teja y chapa y pisos de parquet y mosaico. Hacia el este posee una construcción separada de la anterior que cuenta con cocina, depósito y un salón con frente sobre Avda. H. Yrigoyen, funcionando un negocio de comidas de propiedad de Bartolomé López y María A. Yáñez en calidad de inquilinos sin exhibir títulos, construcción de material con techos de chapa y tejas y pisos de laja y baldosa. Cuenta con servicios de agua, cloaca, luz, gas y teléfono.

2) Catastro 793: Limita al norte del anterior y cuenta con cocina, un patio, tres habitaciones, un baño de 2ª, depósito, fondo parqueado de 15 x 12 mts. aprox., cercado en su perímetro y con salida por el costado Este hacia Avda. Hipólito Yrigoyen, una galería con lavadero y dos baños. Construcción de material con techos de teja y chapa y pisos de laja y mosaico. Cuenta con servicios de agua, cloaca y luz. Los inmuebles se encuentran ocupados por los demandados y flia. en calidad de propietarios y un sector por inquilinos, pudiendo ser revisados en horario comercial. Forma de pago: Señal del 30% a cuenta de precio y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión de Ley 5% y sellado Dir. de Rentas 1,25% a cargo del comprador en el acto. Impuesto Ley 23.905/91 a cargo del comprador al inscribirse la transferencia. El Banco Río de la Plata S.A., otorgará financiación hasta el 50%

del precio de compra a un plazo de 60 meses - Tasa Nominal Anual del 12%, a los interesados que reúnan los requisitos exigidos por la institución, debiendo concurrir a la Sucursal Salta del Banco Río, sita en calle España 635. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia C. y Comercial 5ª Nominación en autos Banco Río de la Plata S.A. vs. García de Albesa, Berta E. y otros s/Ejecución Hipotecaria - Expte. N° B-95.046/97. Edictos por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno y tres días en diario El Tribuno como public. adicional. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese inhábil. Mayor información en el expte. en horas de despacho o al suscripto Martillero Gabriel Puló. I.V.A. Responsable No Inscripto - 20 de Febrero 857 - Tel. 315317 - 0706830288.

Imp. \$ 129,00

e) 17 al 21/10/97

O.P. N° 630

F. N° 97.783

**Por: GABRIEL PULO  
JUDICIAL CON BASE**

**Importante inmueble comercial  
en Avda. Virrey Toledo N° 25**

El día 21 de octubre de 1997, a Hs. 19,10 en 20 de Febrero 857, remataré con la base de \$ 22.403 corresp. al valor fiscal, el inmueble ubicado sobre Avda. Virrey Toledo N° 25, (entre los N°s. 5 y 35) identificado como catastro N° 41921, Sección B, Manzana 98, Parcela 7b, Plano 4343, Superficie 169,33 m2. Fte. 14 m.; Cfte. 14.34 m.; Cdo. N. 10,54; Cdo. S. 13,65 m. Límites al N. fracc. C.; al S. fracc. A; al E. Avda. Virrey Toledo; al O. prop. M.B. de Acosta, todo s/títulos. Conforme actas de fs. 64/72 y constancias de autos, el inmueble cuenta con un salón comercial a la calle, cámara frigorífica, cocina, baño y depósito, construido en material con pisos de baldosa y techos de losa, funcionando en el mismo un negocio de carnicería y fiambrería. Sobre el costado norte y comunicado con el anterior, existe otro salón comercial a la calle, con cocina construido c/pisos cerámicos y techos de chapa c/cielorradados, funcionando un negocio de venta de comidas. Cuenta con servicios de agua, cloaca, luz y gas y se encuentra ocuado por el Sr. José Rivas en calidad de propietario, pudiendo ser revisado en horario comercial. El Banco Río de la Plata S.A. otorgará financiación hasta el 50% del monto de compra, a 60 meses de plazo y una tasa del 12% anual, a los interesados que se encuentren en condiciones de solicitar créditos por ante esa entidad financiera, pudiendo realizar consultas en la Sucursal Salta, calle España 635. Forma de Pago: 30% de seña a cuenta de precio y el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión de Ley 5% y sellado Dir. de Rentas 1,25% a cargo del comprador en el acto. Ordena Sra. Juez de 1ra. Inst. Civil y Com. 7ma. Nom., Secretaría N° 1 en autos Banco Río de La Plata S.A. vs. Rivas, José y García de Rivas, María V. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° B-95.451/97. Edictos por tres

días en Boletín Oficial y cinco en diario El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese inhábil. Mart. G. Puló. IVA Resp. No Insc. 20 de Febrero 857, Tels. 315317 - 076.830288.

Imp. \$ 72,00

e) 17 al 21/10/97

**EDICTO DE QUIEBRA**

O.P. N° 559

F. N° 97.678

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Gerardo Anfbal Echeverría, Secretaría única a mi cargo, sito en calle 13 entre 47 y 48 de esta Ciudad, en los autos "Banco Platense S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que con fecha 22 de setiembre de 1997 se ha decretado la quiebra del Banco Platense S.A. (Matrícula 70 Legajo 1496-10 Dirección de Personas Jurídicas de la Pcia. de Buenos Aires). Los síndicos designados son el "Estudio Inafuku, Belli y Asociados" (T° 1 F° 1 CPCEPBA Est. de Contadores Cat. "A" Art. 253 Ley 24.522), con domicilio en calle 57 N° 1091 de la ciudad de La Plata y el "Estudio López y Asociados" (Estudio de Contadores Cat. "A" Art. 253 Ley 24.522 T° Y F° 19 Leg. 19), con domicilio en Calle 47 N° 670 1er. "3" de la ciudad de La Plata. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar ante cualquiera de los síndicos los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día quince (15) de diciembre de 1997. Los acreedores con domicilio en las provincias de Santiago del Estero y Salta podrán presentarse a insinuar sus créditos en los siguientes domicilios: Santiago del Estero: Estudio "Spainiseccchi", calle Absalón Rojas N° 893 de Santiago del Estero, Pcia. de Santiago del Estero. Salta: Estudio "López Cabada", calle Santiago del Estero N° 283 de Salta, Pcia. de Salta; ello sin perjuicio de la verificación de otra documentación que podrán controlar en el domicilio judicial. Se hace saber a la fallida y a quienes se hubieran presentado a verificar sus créditos que hasta el día tres (03) de febrero de 1998, podrán concurrir a los domicilios de los síndicos a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones por las solicitudes formuladas. Los síndicos deberán presentar el informe individual de crédito previsto en el Art. 35 L.C. el día cuatro (04) de marzo de 1998, y el informe general (Art. 39 L.C.) el día dieciséis (16) de abril de 1998. El día tres (03) de abril de 1998 la Sindicatura deberá cumplimentar su propuesta para la constitución del Comité de Acreedores. Se intima a la fallida a que dentro de las 24 Hs. ponga a disposición de los síndicos todos los libros de comercio, contabilidad y papeles que todavía pudieren encontrarse en su poder y constituya dentro de las 48 Hs. domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que posean bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura. Deberán abstenerse, asimismo, de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los

acreedores que se hubiesen presentado a insinuar sus créditos en la etapa de liquidación judicial, se encuentran exentos de insinuarse nuevamente.

Publíquese por cinco días en el Diario de Publicaciones Legales de la Pcia. de Salta. La Plata, 01

de octubre de 1997. Dra. Miriam B. Celle, Auxiliar Letrada.

Imp. \$ 120,00

e) 15 al 21/10/97

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O.P. N° 670

F. N° 97.850

#### T.C.I. S.R.L.

**Fecha de Constitución:** 25 de agosto de 1997

**1) Dato de los Socios:** Hugo Solano Naranjo, casado, de 40 años, argentino, D.N.I. N° 13.166.598, empresario, domiciliado en Gral. Cardozo 788, Salta y Nidia Beatriz Gauthier, argentina, D.N.I. N° 14.138.468, empresaria, casada, 36 años, domiciliada en Gral. Cardozo 790, ciudad de Salta. Todos hábiles para contratar.

**2) Denominación y Sede Social:** Se denomina T.C.I. S.R.L., con domicilio en Avda. Reyes Católicos 1330, local 20 de la ciudad de Salta.

**3) Duración:** Veinte años.

**4) Objeto Social:** Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: Servicio de Inmobiliaria: Tasaciones, administración de propiedades rurales y/o urbanas; compra-venta de propiedades.

**5) Capital Social:** Se fija en la suma de Pesos: Veinte mil (\$ 20.000,00), dividido en cien cuotas de Pesos cien cada una y que los socios suscriben e integran en este acto en un 100%, según inventario de bienes que forma parte del contrato. Corresponde a Hugo Solano Naranjo, 95 cuotas sociales que representan el 95% del capital social y a Nidia Beatriz Gauthier, 5 cuotas que representan el 5% del capital social.

**6) Administración y Representación:** Será ejercida por el Sr. Hugo Solano Naranjo, por el término de duración de la sociedad.

**7) Ejercicio Económico Financiero:** Cerrará el día 31 de julio de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 20/10/97. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 21/10/97

O.P. N° 669

F. N° 97.849

#### NEUROLOGIA SALTA S.R.L.

**Socios:** Claudia Margarita Furlán, D.N.I. N° 11.633.772, de 42 años de edad, casada en primeras

nupcias con Carlos Enrique Iglesias, domiciliada en la calle Deán Funes 973; José Santiago Pozzi, D.N.I. N° 6.512.131, de 59 años de edad, separado vincularmente de sus primeras nupcias de Adriana María Rennella, domiciliado en la calle España 1067; Jorge Fabián Florida, D.N.I. N° 14.752.859, de 35 años de edad, casado en primeras nupcias con Sandra María Susana Yapur, domiciliado en la calle Las Margaritas 140; José María Benavent Estrada, D.N.I. N° 17.308.704, de 32 años de edad, divorciado, domiciliado en Avenida San Martín 327; Ester Mabel Chanchorra, D.N.I. N° 11.080.585, de 43 años de edad, divorciada, domiciliada en la calle España 425, 3° "E"; Gustavo Adolfo Herrera, D.N.I. N° 12.959.654, de 40 años de edad, casado en primeras nupcias con Alejandra Gabriela Mancini, domiciliado en la calle Caseros 2135, departamento 38; todos de profesión médicos y Rosa Elizabeth Herrera, D.N.I. N° 11.470.764, de 43 años de edad, casada en primeras nupcias con Raúl Arturo Román, domiciliado en la calle Mar Argentino 265, de profesión empresaria; todos de nacionalidad argentina, hábiles y vecinos de esta ciudad de Salta.

#### **Fecha de Constitución con Firmas Certificadas:**

Se constituye el 26 de agosto de 1997, con firmas certificadas por las Escribanas Alejandra G. Mancini de Herrera y Nancy Edith Alvarez, los días 26 y 30 de setiembre de 1997 respectivamente.

#### **Denominación:** "Neurología Salta S.R.L."

**Domicilio y Sede Social:** Tendrá su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Salta y su sede social en la calle Bolívar 441 de la ciudad de Salta.

**Objeto:** La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, la prestación de servicios de toda práctica médica, particularmente las relacionadas con la especialidad de neurología; toda actividad vinculada con profesionales del equipo de salud; la atención, alojamiento y curación de enfermos y a todo lo relacionado con el cuidado de la salud en cualquiera de sus formas. La actividad será desarrollada por profesionales habilitados al efecto.

**Capital:** El capital social se fija en la suma de Pesos catorce mil (\$ 14.000,00), dividido en mil cuatrocientas cuotas sociales de Pesos diez (\$ 10,00) cada una y de un voto por cuota. El capital social se suscribe en este acto por los socios en partes iguales. La integración del capital se efectúa de la siguiente manera: En efectivo en su totalidad y en este acto en un veinticinco por ciento (25%), debiéndose integrar

el resto en un plazo no mayor a dos años a contar del presente.

**Duración:** El plazo de duración de la Sociedad se fija en cincuenta años a contar a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

**Administración y Representación:** La administración, representación y el uso de la firma social, será ejercida por la señora Rosa Elizabeth Herrera, quedando en este mismo acto nombrado Socio Gerente y representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto social, sin limitación de facultades, en la medida que los actos que realice tiendan al cumplimiento de los fines sociales, durando como tal por el término de un año, pudiendo ser reelegido por todo el tiempo de vigencia de la Sociedad.

**Fecha de Cierre del Ejercicio:** La sociedad tendrá como fecha de cierre de ejercicio el día 30 de abril de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 16/10/97. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 37,00

e) 21/10/97

## AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 661

F. N° 97.837

### TRES M S.R.L.

**Fecha de los Instrumentos:** Fecha de constitución: 01/12/95 y Modificatorias del 03/09/97 y 23/09/97.

Fecha de cesión de derechos: 25/08/97.

Las cedentes, Marisa Cristina Carrascosa, Miriam Inés Miras y Martina Estefanía Calegari transfieren el 100% del capital social a Los Cesionarios, Jesús Aquiles Covarrubia y Cristina Amanda Soria.

**1) Datos de los Socios:** Jesús Aquiles Covarrubia, argentino, 39 años, soltero, D.N.I. N° 11.846.247, domiciliado en calle Juramento N° 315, Barrio Vargas de la ciudad de La Rioja, empresario y Cristina Amanda Soria, argentina, soltera, de 24 años de edad, empresaria, D.N.I. N° 20.277.262, domiciliada en Rioja N° 833, Catamarca, todas personas hábiles para contratar.

**2) Denominación y Sede Social:** Se denomina Tres M S.R.L., con domicilio en Avda. Reyes católicos 1330, local 20 de esta ciudad.

**3) Duración:** 10 años.

**4) Objeto Social:** La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la actividad de prestación de servicios tales como: Desmontes, escarificados, nivelación, obras civiles (caminos, alcantarillas, canales, etc.); siembras, cosechas, etc., especialmente los relacionados con el sector agrícola ganadero, conforme a leyes, decretos y demás

disposiciones legales aplicable a la materia. Será también objeto de la sociedad la realización de la provisión de distintos productos contratada por organismos y/o reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, quedando excluidas las tareas de asesoramiento que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. La sociedad podrá por sí o por cuenta de terceros, o asociada a terceros, realizar todos los actos, trámites y diligencias tendientes a lograr el Objeto Social propuesto. A los fines mencionados, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o el presente contrato, pudiendo realizar en consecuencia todos los actos jurídicos necesarios para el desempeño de las actividades comerciales, civiles, administrativas y jurídicas para las que ha sido constituida.

**5) Capital Social:** Se fija en Pesos nueve mil (\$ 9.000) dividido en nueve (9) cuotas de Pesos un mil (\$ 1.000) cada una, que los socios suscriben e integran en un 100% según inventario que forma parte del instrumento. Corresponden a Jesús Aquiles Covarrubia el 50% del capital social, integrado por cuatro (4) cuotas más una (1) en condominio y a Cristina Amanda Soria el restante 50% del capital social, integrado por cuatro (4) cuotas más una (1) en condominio.

**6) Administración y Representación:** Será ejercida por Jesús Aquiles Covarrubia y Cristina Amanda Soria en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad.

**7) Fecha de Cierre de Ejercicio:** 30 de junio de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 20/10/97. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 21/10/97

O.P. N° 660

F. N° 97.838

### NEUMATICOS JJ S.R.L. Modificación de Contrato Social

Fecha de Constitución: 05/12/95.

Fecha de Cesión de Cuotas: 07/10/97.

Fecha de Modificación de Contrato: 03/09/97 y Aclaratoria del 23/09/97.

**1°) Datos de los Socios:** Jesús Aquiles Covarrubia, argentino, 39 años, soltero, D.N.I. N° 11.846.247, domiciliado en calle Juramento N° 315, Barrio Vargas de la ciudad de La Rioja, empresario, y Cristina Amanda Soria, argentina, soltera, de 24 años de edad, empresaria, D.N.I. N° 20.277.262, domiciliada en

Rioja N° 833, Catamarca, todas personas hábiles para contratar.

**2°) Denominación y Sede Social:** Se denomina NOA Comercializadora S.R.L., con domicilio en Avda. Reyes Católicos 1330, local 23 de esta ciudad.

**3°) Objeto Social:** La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las actividades comerciales de: Representaciones, comisiones, nivelación, obras civiles (caminos, alcantarillas, canales, etc.); siembras, cosechas, etc., especialmente los relacionados con el sector agrícola ganadero, conforme a leyes, decretos y demás disposiciones legales aplicables a la materia. Será también objeto de la sociedad la realización de la provisión de distintos productos contratada por Organismos y/o Reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, quedando excluidas las tareas de asesoramiento que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. La Sociedad podrá por sí o por cuenta de terceros, o asociada a terceros, realizar todos los actos, trámites y diligencias tendientes a lograr el Objeto Social propuesto. A los fines mencionados, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o el presente contrato, pudiendo realizar en consecuencia todos los actos jurídicos necesarios para el desempeño de las actividades comerciales, civiles, administrativas y jurídicas para las que ha sido constituida.

**4°) Administración y Representación:** Será ejercida por Jesús Aquiles Covarrubia y Cristina Amanda Soria en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de registro Autorizo la publicación del presente Edicto; Secretaría, Salta, 20/10/97. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 40,00 e) 21/10/97

O.P. N° 646 F. N° 97.823

**INTABEX PROCESSORS ARGENTINA S.A.**

(Reg. Públ. Comercio Jujuy 22/12/94, folio 102, Acta N° 99 Libro I de S.A.) y

**DIMON ARGENTINA S.A.**

(RPC 13/08/82, N° 4.975 L° 96 T° A de S.A.)

Se comunica, a los fines previstos por el artículo 2° de la Ley número 11.867, que INTABEX PROCESSORS ARGENTINA S.A., con domicilio en Avenida Congreso N° 6, ciudad Perico, provincia de Jujuy, vende y transfiere a DIMON ARGENTINA

S.A., con domicilio en Carlos Pellegrini 1069, piso 12, ciudad de Buenos Aires, ciertos activos y pasivos constitutivos del Fondo de Comercio de Intabex Processors Argentina S.A., sito en la finca Santa Ana, partido de La Merced, Pcia. de Salta y en Avenida Congreso N° 6, ciudad Perico, Pcia. de Jujuy, dedicado a la compraventa y procesamiento de tabacos.

Las oposiciones de ley se atienden en el Estudio Jurídico del Dr. Cristián Puló, Adolfo Güemes 220, P.B., Salta Capital, Pcia. de Salta, en el horario de 17:00 a 20:00 y en el Estudio Jurídico del Dr. Víctor Gamez, Belgrano 575, San Salvador de Jujuy, Pcia. de Jujuy, en el horario de 17:00 a 20:00.

Al Boletín Oficial de Jujuy y Salta y a un diario de circulación general en Jujuy y Salta. Firmas certificadas en Fojas C003164848 - Bs. As. 13/10/97. Escribana Lucía B. Lanari.

Imp. \$ 125,00 e) 20 al 24/10/97

**ASAMBLEA COMERCIAL**

O.P. N° 585 F. N° 97.720

**DIAGNOSTICO SALTA S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

Por disposición del Honorable Directorio y de acuerdo a lo que establecen los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1997 a horas 21:30 en el local de la Institución, calle Mariano Boedo N° 62, de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1°) Consideración de la gestión de los Directores, Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos del Ejercicio Económico N° 6, cerrado el 30 de junio de 1997.
- 2°) Retribución del Directorio.
- 3°) Elección de los miembros que conformarán el Directorio, la designación, tanto de Titulares como de Suplentes, por un nuevo período estatutario.
- 4°) Designación de dos (2) accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Salta, 10 de octubre de 1997

**El Directorio**

**Eduardo Figueroa Bernal**

Presidente

Imp. \$ 100,00 e) 15 al 21/10/97

## Sección GENERAL

### ASAMBLEA

O.P. N° 663

F. N° 97.845

#### LIGA DE AMAS DE CASA DE SALTA

##### Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Liga de Amas de Casa de la provincia de Salta convoca a sus asociadas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 26 de noviembre de 1997 a horas 17:00, en su sede de San Juan 761, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y aprobación del Balance de los años 1995 y 1996.
- 2°) Lectura y aprobación de la Memoria de los años 1995 y 1996.
- 3°) Lectura y aprobación del Inventario 1995 y 1996.
- 4°) Renovación total de las autoridades de la entidad.

**Norma Aráoz**  
Secretaria

**Lidia Oliva de Soraire**  
Presidenta

Imp. \$ 8,00

e) 21/10/97

### AVISO GENERAL

O.P. N° 672

R. s/c. N° 7.683

#### EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Hace saber que el día martes veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y siete, a las doce horas tendrá lugar en la sede del Tribunal, Belgrano 1002, 1er. Piso, el sorteo de los señores Jueces de la Corte de Justicia que, como Miembro Titular y Suplente completarán el período 1996/98.

Sin cargo

e) 21/10/97

### RECAUDACION

O.P. N° 671

Saldo anterior.....	\$ 169.114,70
Recaudación del día 20/10/97 .....	\$ 907,80
<b>TOTAL .....</b>	<b>\$ 170.022,50</b>



SALTA

España 2195 - Tel. (087) 320776